



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; siendo las dieciséis horas con once minutos, del día veintinueve de marzo del dos mil veintitrés, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción II y 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se lleva a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2023**, mediante videoconferencia a través de la plataforma digital Google Meet, como medida para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2, contando con la presencia del; **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural en representación de la **C. Ana Laura Altamirano Pérez**, Secretaria de Desarrollo Rural y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano; **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, **C. Héctor Arronte Calderón**, Subsecretario de Industria y Comercio en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, **C. Santiago Creuheras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Elia Calderón Ortiz**, Jefa de Departamento de Planeación Territorial del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas; todos ellos integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**; y como invitados los **C.C. Raúl Pineda Raygoza**, Presidente Municipal Constitucional de Lafragua; **C. Ana Luz Díaz Sánchez**, Directora de Planeación y Desarrollo en representación de la Subsecretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, **C. Leticia Ahuactzin Oyarzabal**, Subsecretaría de Empleo, Participación e Inspección, en calidad de suplente del Titular de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Enrique Mitz Hernández**, Director de Planeación, Promoción y Fomento a la Inversión de Energía del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Luis Alberto Villarreal Manzo**, Encargado



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

de los asuntos de la Dirección del Colegio de Postgraduados Campus Puebla; **C. Jesús Aquino Limón**, Subsecretario de Infraestructura en calidad de suplente del Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla; **Sagrario Villamil Delgado**, Directora de Evaluación, en calidad de suplente del Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Vania Olmos Lau**, Asesora Técnica de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable en México (GIZ); **C. Roberto Ruíz Silva**, en su calidad de Analista de la Secretaría de Desarrollo Rural; **C. Alejandra Sánchez Méndez**, en calidad de suplente del Director de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural; **C. Juan Espidio Balbuena**, Director de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural y **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural, sesión que fue previa y legalmente convocada en términos de lo establecido por el artículo 23 fracción II de "LOS LINEAMIENTOS", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA
- II. Pase de lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- V. Lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- VI. Seguimiento de Acuerdos.
- VII. Presentación y aprobación del Informe Anual de Trabajo 2022
- VIII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023
- IX. Avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.
- X. Seguimiento del Programa de Distintivos de la Secretaría de Desarrollo Rural.
- XI. Participación de integrantes e invitados.
- XII. Asuntos generales.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

- XIII. Integración y lectura de los acuerdos de la sesión.
- XIV. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- BIENVENIDA.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en uso de la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, agradece la presencia de las y los asistentes y da la más cordial bienvenida a las y los integrantes e invitados(as) presentes, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de **"EL SUBCOMITÉ"**.

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En seguimiento del segundo punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, procede a realizar el pase de lista y la verificación del Quórum Legal, por lo que estando presentes la totalidad de los integrantes e invitados, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 de **"EL SUBCOMITÉ"**, se declara la existencia del mismo y se continúa con el desarrollo de la presente Sesión.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, toma lectura del Orden del Día, por lo que somete a consideración y aprobación de las y los integrantes y de los invitados (as) el Orden del Día, el cual fue remitido con cinco días de anticipación, en observancia a lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de **"LOS LINEAMIENTOS"**, mismo que se adjunta como **Anexo I**, para formar parte integral de la presente Acta.





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Acuerdo SSRCP.PSO.I/29.03.2023

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.

IV.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, somete a consideración de los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"** la ratificación del acta relativa a la Tercera Sesión Ordinaria dos mil veintidós, celebrada el diez de noviembre del dos mil veintidós.

V.- LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

En seguimiento al punto anterior y en desahogo del quinto punto del Orden del Día, toda vez que los asistentes ratificaron el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de **"EL SUBCOMITÉ"**, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, somete a consideración de los integrantes, invitados (as) de **"EL SUBCOMITÉ"** la lectura del acta mencionada, a lo cual, por unanimidad de votos, se omite la lectura, debido a que los miembros e invitados se dan por enterados del contenido de dicha acta, por lo que procede a emitir el siguiente acuerdo:

Acuerdo SSRCP.PSO.II/29.03.2023

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, aprueban por unanimidad de votos la ratificación y omitir la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el diez de noviembre del dos mil veintidós.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

VI.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Continuando con el sexto punto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede el uso de la voz al **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de **"EL SUBCOMITÉ"**, el cual presenta los avances respecto a los Acuerdos aprobados por **"EL SUBCOMITÉ"**, haciendo la precisión de que los Acuerdos que a continuación se mencionan y de los cuales se informa su estatus, son aquellos que implican la realización de alguna acción o cumplimiento de algún compromiso:

Acuerdo	Descripción
SSRCP.TSO.III/10.11.2022	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior.
SSRCP.TSO.IV/10.11.2022	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , se dan por enterados del avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.
SSRCP.TSO.V/10.11.2022	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , aprueban por unanimidad de votos la presentación de avances de la agenda 2030.
SSRCP.TSO.VI/10.11.2022	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2023.
SSRCP.TSO.VII/10.11.2022	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , se dan por enterados del seguimiento de los proyectos de iniciativa de ley.

En este sentido, se emite el siguiente:





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Acuerdo SSRCP.PSO. III/29.03.2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 10 de noviembre de 2022.

VII.- PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO 2022

En desahogo del punto séptimo del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y al **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ", quienes presentaran el Informe Anual de Trabajo 2022, del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano:

INFORME ANUAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 13 párrafo primero, 30, 31 fracción IX, y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; Capítulo V, Artículo 12 fracción V, Capítulo VI artículo 17 fracción VI de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 1, 2, 5 fracción III, 13 fracción XIV y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Rural; se presenta el Informe Anual de Trabajo 2022 del **Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano**, a fin de dar a conocer las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2022.

El gobierno del Estado de Puebla, tiene presente lo importante que es el campo poblano para el desarrollo del estado, a lo cual este Subcomité Sectorial tiene como objetivo el rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad; por lo cual, durante el año 2022, se realizó un trabajo transversal junto a otras dependencias, enfocado en este objetivo.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

En el presente informe Anual de Actividades, se plasma las acciones realizadas por este Subcomité Sectorial, con la finalidad de identificar los avances en la implementación de los instrumentos de planeación y el seguimiento a los mismos.

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

El **Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano** realizó **3** Sesiones Ordinarias durante 2022:

- Primera sesión ordinaria se celebró el día 14 de marzo de 2022.
- Segunda sesión ordinaria se celebró el día 3 de agosto de 2022.
- Tercera sesión ordinaria se celebró el día 10 de noviembre de 2022.

Durante las sesiones se contó con la participación de **10** Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como con la participación activa del Sector Social, Académico y Privado, enlistadas a continuación:

- Diez Dependencias: Secretaría de Desarrollo Rural; Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; Secretaría del Trabajo; Secretaría de Igualdad Sustantiva; Secretaría de Bienestar; Secretaría de Planeación y Finanzas; Secretaría de Salud y Agencia de Energía del Estado de Puebla.
- Sector Académico: Colegio de Posgraduados Campus Puebla (COLPOS).
- Presidencias Municipales: Huejotzingo, Xicotepec y Lafragua.
- Legisladores: Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del H. Congreso del Estado de Puebla.

Acciones Relevantes que dieron atención al PAT 2022

- I. Realización de sesiones ordinarias del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (SSRCP).
- II. Avance del cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.
- III. Actualización del avance de los Indicadores de la Secretaría de Desarrollo Rural.
- IV. Informar los avances de la Agenda 2030.
- V. Presentar el informe final de cumplimiento del SSRCP 2022.

Avance del Cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural

En atención al cumplimiento del Programa Sectorial y del Plan Estatal de Desarrollo, se informa lo siguiente:

EJE 2: Recuperación del Campo Poblano

Estrategia: 2.1 Impulsar las cadenas productivas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas para fortalecer la productividad.

Línea de Acción: 2.1.1 Fortalecer los sistemas productivos regionales para la seguridad alimentaria.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Impulso al Agave Mezcalero Poblano

El Gobierno del Estado impulsó como proyecto estratégico la producción, transformación y comercialización del agave mezcalero en los 116 municipios de la entidad que cuentan con Denominación de Origen.

En este sentido, se apoyó con la instalación de 60 viveros con capacidad para producir 50 mil plántulas de agave al año, en su mayoría de especies nativas, con lo que se producirán 3 millones de plantas anuales, estableciendo a su vez, mil 76 hectáreas con material vegetativo de agave, equipamiento, instalación y rehabilitación de palenques para el proceso de destilado.

Rescate de los maíces nativos

Puebla es considerada la Cuna del Maíz en el mundo, por lo que, además de ser un orgullo, implica igualmente el compromiso para contribuir a su preservación, pues en el estado se cultivan más de medio millón de hectáreas con una producción de un millón 150 mil toneladas de grano de maíz, con la presencia de al menos 21 razas de Maíces Nativos. En este sentido, se diseñó e implementó el componente Impulso Comercial de los Maíces Nativos, que permitió la entrega de mil 608 desgranadoras, 650 paquetes de báscula, cosedora y costales y 50 cribadoras; beneficiando a 2 mil 308 productoras y productores de maíz nativo, de los que el 36% son mujeres, todos ellos pertenecientes a 188 municipios de 22 regiones, donde 36 son indígenas y 17 con presencia indígena. Con estas acciones se logró contribuir a la reducción del 70% en los costos del proceso de postcosecha.

Fomento a las actividades pecuarias

El fomento de la producción en carne y leche de las especies ovino, caprino, bovino y en la actividad acuícola, han sido una prioridad de la actual Administración con la adquisición de bienes necesarios que contribuyan a la mejora continua de la productividad y competitividad en apoyo a las y los productores.

Por lo que, en el periodo que se informa, el Gobierno del Estado apoyó con la entrega de sementales y hembras gestantes de las especies bovino, ovino y caprino, con un total de mil 589 semovientes, en beneficio de 116 productoras y 298 productores.

Impulso de la apicultura poblana

De acuerdo con estudios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se señala que los polinizadores, entre ellos las abejas, intervienen en el 35% de la producción agrícola, aumentando la producción del 75% de todos los cultivos alimentarios, por lo que ha sido una prioridad apoyar a las y los productores de esta cadena. Con el propósito de fomentar la apicultura en el estado y preservar la especie apis mellifera como agente polinizador, se entregaron 493 apoyos para el mismo número de beneficiarios, que corresponden en 45% mujeres y 55% hombres, a quienes se entregaron mil 900 cajones para producción de miel, 211 equipos para extracción de miel de acero inoxidable de grado alimenticio y 165 apoyos de paquetes con insumos alimentarios, de sanidad apícola y material genético (abejas reina).

Línea de Acción: 2.1.2 Impulsar la tecnificación y el equipamiento productivo.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Tecnificación del Campo Poblano

A fin de fortalecer la tecnificación del campo poblano y considerando las características orográficas de los 217 municipios, en donde más del 60% de la superficie es considerada monte o sierra y solo el 4.87% está considerado como valle, se realizó la entrega de 7 mil 387 equipos y animales de tracción integrados por 6 mil 927 equipos menores, 250 acémilas y 210 implementos agrícolas, para el mismo número de productoras y productores, correspondiendo el 38% de los apoyos entregados a mujeres y el 62% a hombres, pertenecientes a 210 municipios, de los cuales, 58 son indígenas y 17 con presencia indígena.

Recuperación de la Cafecultura Poblana

La actividad cafetalera es una de las más importantes en el estado de Puebla, ya que representa la segunda actividad productiva con mayor extensión con casi 71 mil hectáreas, por lo que se ha impulsado tanto la productividad como la calidad de la misma a través del Programa Recuperación del Campo Poblano, en su componente Recuperación de la Cafecultura Poblana, en el ámbito de los 54 municipios productores de café en la entidad, orientada a recuperar la producción y calidad del aromático, así como su reconocimiento en el mercado local, nacional e internacional, desde la producción, con la entrega de paquetes de insumos y equipamiento.

Línea de Acción: 2.1.3 Facilitar el acceso a insumos productivos.

Insumos para cultivos agrícolas

A través del Subprograma Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano y con el fin de apoyar los cultivos agrícolas que se establecen en 920 mil hectáreas se entregaron 50 mil 297 paquetes de insumos para cultivos de granos, leguminosas, cítricos, plátano, forrajes, cactáceas, aguacate, caducifolios, agave, ornamentales, berries y hortalizas, a fin de contribuir al aumento de la producción aplicando nutrición vegetal, mejorando a su vez, el control de plagas y enfermedades.

De esta forma, mediante el diseño de paquetes tecnológicos integrales para cada cultivo, que incluyeron fertilizantes granulados, foliares, estimulantes, coadyuvantes, insecticidas, bactericidas y fungicidas, se benefició a 50 mil 297 productoras y productores en 217 municipios, de los cuales, 58 están clasificados como indígenas y 17 con presencia indígena; del total de los apoyos otorgados, el 42% se destinó a mujeres y el 58% a hombres.

Línea de Acción: 2.1.4 Fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, acuícolas y apícolas.

Inspección y verificación zoonosanitaria

En materia de Inspección y verificación zoonosanitaria, el Gobierno del Estado cuenta con 11 Puntos de Verificación Interna reconocidos por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA), a fin de evitar la dispersión de plagas y enfermedades que afecten la producción pecuaria, contribuyendo a la protección de la salud de la población mediante el control de la movilización del ganado, así como la introducción de productos y subproductos inocuos de origen animal.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

En este orden de ideas, se realizaron 31 mil 96 inspecciones físicas y verificaciones documentales, de las cuales, 10 mil 243 tuvieron como destino 108 municipios pertenecientes a 26 regiones del estado, mientras que 20 mil 853 correspondieron a 28 entidades del país.

Línea de Acción: 2.1.5 Implementar mecanismos de innovación y reconversión productiva

Reconversión Productiva a Cultivos de alto valor comercial

Se continuó apoyando a las cadenas productivas agrícolas reconocidas por su alto valor comercial, como los frutales, ornamentales y las hortalizas, con la entrega de mil 221 materiales e insumos para el establecimiento de viveros, 759 materiales y equipos para reservorios de agua y sistemas de riego, 471 materiales y módulos para la producción en agricultura protegida o soporte de cultivos, así como 115 equipos y módulos de agregación de valor.

Con los materiales e insumos para el establecimiento de viveros se incrementó la superficie cultivada de 540 hectáreas, con los materiales y equipos para reservorios de agua y sistemas de riego se aumentó la disponibilidad y mejoró la eficiencia en el uso de 5 millones 654 mil metros cúbicos de agua, y se logró un incremento en la producción en 10%.

ESTRATEGIA: 2.2 Fortalecer canales de comercialización que propicie la integración de cadenas de valor estratégico.

Línea de Acción: 2.2.3 Promover el posicionamiento de los productos del campo poblano en los diferentes mercados.

Exportaciones

Con el objeto de dar continuidad a las exportaciones del campo poblano se apoyó la promoción y comercialización del tomate rojo de los municipios de Aquixtla y Atlixco, cerrando el ciclo con el envío de 4 mil 864 toneladas a Estados Unidos de América; esta acción permitió mantener en la zona más de 20 empleos directos y el pago diferenciado por el producto.

Se logró generar una alianza entre productoras y productores de tomate rojo de la región de Atlixco y una empresa con presencia en el estado de Oklahoma, Estados Unidos de América; la inversión fue de 500 mil dólares, lo que representó la implementación de 1.5 hectáreas de cultivo, obteniendo una producción para la exportación de 750 toneladas y la generación de empleo directo a más de 40 familias.

ESTRATEGIA: 2.3 Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural para el fortalecimiento de capacidades.

Línea de Acción: 2.3.2 Desarrollar modelos regionales replicables.

Escuelas de campo

A fin de promover el desarrollo de las principales cadenas productivas agropecuarias del estado, mediante un modelo de atención de focalización territorial y de vocación productiva, se crearon 59 Polos de Desarrollo, en los cuales se establecieron Escuelas de Campo, como instrumento de formación de productores, que permitieron atender los principales problemas del campo poblano



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

a través de buenas prácticas productivas, con ello, la actual Administración hoy cuenta con modelos productivos replicables en otras regiones de condiciones similares.

Línea de Acción: 2.3.4 Impulsar esquemas de transferencia de conocimiento.

Asesoría Técnica

En cuanto al acompañamiento técnico, en el periodo que se informa se otorgaron servicios de asistencia técnica a 5 mil 707 productoras y productores, entre ellos mil 415 jóvenes y mil 938 adultos mayores en 217 municipios de todas las regiones en el estado, de los cuales, 48 son municipios indígenas y 13 con presencia indígena, con el objeto de estimular la producción agropecuaria en 24 diferentes cadenas productivas, destacando acuícola, aguacate, agave, apícola, berries, café, caña, cítricos, maíz nativo, ovinos, piconcillo, pitaya, pitahaya, plátano, tejocote y vainilla. Para esta Administración, el acompañamiento técnico a las y los productores poblanos es parte crucial de la estrategia de recuperación del campo.

Transferencia del conocimiento a productores rurales

Conscientes de la importancia de la investigación científica en el sector agropecuario, la presente Administración se dio a la tarea de potenciar sus efectos mediante alianzas estratégicas de vinculación de las nuevas tecnologías con el saber de las y los productores del campo en Puebla. Derivado del convenio de colaboración con instituciones educativas y de investigación en el estado, 32 investigadores de 25 instituciones académicas realizaron 27 proyectos de investigación aplicada que permitieron transferir nuevos conocimientos y capacitar a técnicos especialistas y productores cooperantes; contribuyendo a la atención de 66 líneas de investigación previstas en dicho convenio.

ESTRATEGIA: 2.4 Impulsar la capitalización del campo a fin de transitar hacia un desarrollo rural sostenible.

Línea de Acción: 2.4.2 Fortalecer los mecanismos de acceso al financiamiento.

Microcréditos

La estrategia de impulso al financiamiento agropecuario ha contribuido a detonar el crédito en el sector, dando por resultado una creciente inclusión de productoras y productores del campo poblanos en esquemas financieros, gracias, entre otros factores, a la oferta de tasas de interés más atractivas que las que normalmente se aplican en el mercado, así como a contar con esquemas de garantías líquidas.

El modelo de microcrédito impulsado permitió el acceso a pequeños productoras y productores a recursos de manera oportuna y bajo costo, ya que se redujo la tasa de interés del 8.5% al 7%; además se incrementó el monto del financiamiento inicial por productor o productora de 6 mil a 10 mil pesos y se amplió el plazo de vigencia del crédito de 9 a 12 meses. En este tenor, se entregaron mil 260 microcréditos a igual número de beneficiarios, a una tasa de interés del 7% anual, mucho menor a lo que ofrece la banca comercial o de manera informal a través de prestamistas.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Actualización del Avance de los indicadores de la Secretaría de Desarrollo Rural.

El sector agropecuario da seguimiento a 9 indicadores del Plan Estatal y del Programa Sectorial, los cuáles son los siguientes:

No. Indicador	Indicador	Programa Derivado	Programa	Temática	Línea Base	Dato Línea Base	Meta 2024
1	PIB Estatal del Sector Primario	Programa Sectorial	Desarrollo Rural	Productividad del Sector Agropecuario	2018	24556	26855
2	Variación porcentual anual del ITAEE del sector primario	Programa Sectorial	Desarrollo Rural	Productividad del Sector Agropecuario	2017	0.35	1.85
3	Porcentaje de mujeres del sector Rural atendidas	Programa Sectorial	Desarrollo Rural	Mujeres y Grupos Vulnerables en el Desarrollo Rural	2018	26	32.57
4	Porcentaje de mujeres indígenas del sector rural atendidas	Programa Sectorial	Desarrollo Rural	Inclusión de Pueblos Originarios	2018	10	11.81
5	Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector primario respecto al total ocupado en el sector	Programa Sectorial	Desarrollo Rural	Mujeres y Grupos Vulnerables en el Desarrollo Rural	2018	19.41	29.26
6	Valor de la producción Agropecuaria	Programa Sectorial	Desarrollo Rural	Productividad del Sector Agropecuario	2018	59628.35	77864.61









Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

7	Valor de la producción Acuícola	Programa Sectorial	Desarrollo Rural	Productividad del Sector Agropecuario	2018	247.7	390.63
8	Valor de la producción Agrícola	Programa Sectorial	Desarrollo Rural	Productividad del Sector Agropecuario	2018	18776.45	26378.13
9	Valor de la producción Pecuaria	Programa Sectorial	Desarrollo Rural	Productividad del Sector Agropecuario	2018	27919.11	37707.66

Avances de la Agenda 2030

El plan Estatal y el Programa Sectorial impactan 14 Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo los siguientes:

ODS	PROGRAMAS QUE CONTRIBUYEN
	Microcréditos
	Impulso al Agave Mezcalero Poblano, Rescate de los maíces nativos, Fomento a las actividades pecuarias, Impulso de la apicultura poblana, Exportaciones
	Escuelas de Campo, Asesoría Técnica, Transferencia del conocimiento a productores rurales
	Asesoría Técnica
	Recuperación de la Cafecultura Poblana, Impulso al Agave Mezcalero Poblano, Tecnificación del Campo Poblano, Escuelas de Campo
	Reconversión Productiva a Cultivos de alto valor comercial,





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla



Insumos para cultivos agrícolas, Inspección y verificación zoonosanitaria

Ejes Transversales

- Derivado del convenio de colaboración con instituciones educativas y de investigación en el estado, 32 investigadores de 25 instituciones académicas realizaron 27 proyectos de investigación aplicada que permitieron transferir nuevos conocimientos y capacitar a técnicos especialistas y productores cooperantes; contribuyendo a la atención de 66 líneas de investigación previstas en dicho convenio.
- Parte fundamental de los trabajos realizados por los investigadores apoyados con dicho convenio consistió en el análisis de 230 muestras de suelo en laboratorio, provenientes de las escuelas de campo y parcelas demostrativas, lo cual permitió avanzar en la estrategia de mejora de los suelos y la nutrición de los cultivos.
- Con base en la colaboración con la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), se inició el Proyecto Vida y Campo que promueve innovaciones sostenibles para una producción de alimentos resiliente al cambio climático y el bienestar en zonas rurales en el contexto de la recuperación verde post-COVID-19, en las cadenas productivas de café, agave, maíces nativos, apicultura y ovicaprinos.
- En el marco de la colaboración con el Centro Agroecológico del Café (CAFECOL, A.C.), se desarrollaron las capacidades de 360 productoras y productores de café poblano en temas de cosecha selectiva, procesos de beneficiado, evaluación física y organoléptica y la vinculación comercial en mercados de especialidad, a través de 24 eventos de capacitación, y 140 acciones de acompañamiento en 30 Municipios y 10 regiones; logrando mejorar la calidad del café poblano con puntajes SCA (Speciality Coffee Association) por arriba de 83.5 y la participación exitosa de productoras y productores de café de especialidad en certámenes nacionales como Taza de Excelencia (por sus siglas en inglés COE, Cup Of Excellence) y Yara Champion.
- Adicionalmente, se llevó a cabo el Estudio de Estimación de Cosecha de Café, por la Universidad Autónoma de Chapingo, en la cual, además de capacitar a técnicos y productores, se contó con datos de producción, rendimientos y el estado productivo del café en la entidad.
- De acuerdo con esta acción, se determinó una producción promedio de 15.4 quintales por hectárea de café verde, 3.13 quintales de incremento con respecto al año anterior, estimando una cosecha de 222 mil 701 toneladas de café cereza en la entidad, cifra superior en 25% con respecto al volumen cosechado el año inmediato anterior, esto como resultado de la aplicación de una política pública integral de recuperación de la Cafeticultura poblana.

La documentación soporte de este inciso, se adjunta a la presente Acta como **Anexo II**, para formar parte integrante de la misma.

Continuando con el séptimo punto del **Orden del Día**, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", comenta a los miembros del "EL SUBCOMITÉ" que se dan por enterados de la información relativa al Informe Anual de Trabajo 2022.

En este sentido, se emite el siguiente:

Acuerdo SSRCP.PSO. IV/29.03.2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", se dan por enterados del Informe Anual de Trabajo 2022.

VIII.- SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2023

Continuando con el octavo punto del Orden del Día, en uso de la voz el **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, informa las actividades para el seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2023.

TEMÁTICA	NO.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	AVANCE
Desarrollo Regional	1	Informe Anual de Trabajo del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2022	Informar los resultados obtenidos acerca del cumplimiento de las actividades realizadas del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2022.	Se ha informado en el punto VII. del orden del día de la presente sesión.
	2	Programa de Distintivos	Diseñar y en su caso implementar esquemas de distintivos para empresas y productores con el fin de promover las buenas prácticas reconocidas por las Instituciones o Dependencias del Gobierno Estatal.	Se informará en el punto X. del orden del día de la presente sesión.
	3	Avances del cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.	Informar los resultados sobre las actividades que realiza la Secretaría de Desarrollo Rural y las Dependencias Transversales alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Desarrollo Rural.	Se informará en el inciso IX. del orden del día de la presente sesión.
Seguimiento al Desarrollo Regional	4	Proyectos de Iniciativas de Ley	Contribuir al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024, a través de la emisión del Marco Normativo adecuado para su implementación. 1. Ley de Desarrollo Pecuario Sostenible para el Estado de Puebla. 2. Ley de Protección, Conservación y Manejo de Vectores Polinizadores y Fomento Apícola para el Estado de Puebla. 3. Ley para el Fomento, Protección y Manejo Sostenible del Agave para el Estado de Puebla.	Deberá llevarse un puntual seguimiento por parte de la Secretaría de Economía Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, para realizar los proyectos de Iniciativa de Ley.





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

El **C. Oscar Hernández Fernández** Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, retoma el uso de la voz para preguntar a los (as) integrantes, si tienen alguna duda o comentario respecto al tema tratado. A lo cual ningún miembro menciona algún comentario.

En este sentido, se emite el siguiente:

Acuerdo SSRCP.PSO. V/29.03.2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, se dan por enterados de los avances al Programa Anual de Trabajo 2023.

IX.- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, toma la palabra el **C. Roberto Ruiz Silva**, Analista de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla para dar a conocer los avances de cumplimiento del Plan Estatal y Programa de Desarrollo de Rural 2019-2024:

Impulso a las Mujeres en el Sector Rural

- Se otorgaron 755 equipos para la ejecución de proyectos de transformación y de valor agregado de productos agropecuarios, destacando la elaboración de conservas, derivados lácteos, vinos o licores de frutas, productos de belleza, productos acuícolas y pecuarios, así como alimentos tradicionales con agregación de valor, en beneficio de 755 mujeres de 160 municipios de 22 regiones de la entidad.

Apertura de Nuevos Mercados

- Se continuó apoyando la profesionalización de las y los productores del sector agropecuario, facilitando el registro de 58 marcas de productos agroindustriales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); asimismo, se diseñaron 46 marcas en imagen comercial y la generación del código de barras



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

para 3 marcas; acciones que contribuyen al desarrollo de las empresas agroalimentarias.

- Se registró una empresa cafeticultora ante la Asociación Mexicana de Café (AMECAFÉ), y 5 empresas ante la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos; estas acciones permitieron el desplazamiento de estos productos a mercados internacionales en donde alcanzaron una diferenciación de precio de hasta un 50% comparado con el que se paga en el mercado nacional.
- Se logró una alianza comercial con el Hotel Grand Fiesta Americana donde pequeños productores de mole, miel, mezcal y café Orgullo Puebla, concretaron una primera venta que incluyó a las marcas Zacatlancito, Colemiel, Los Fuertes, 60 Fierros y Tosepan.
- Se mantiene en operación la bodega V-132 ubicada en la Central de Abastos de la Ciudad de México a disposición de las y los productores de cebolla, aguacate, tomate, tomatillo, espinacas, pepino, brócoli, lechuga, ciruela, frambuesa, capulín, manzana, durazno, pera, naranja, jengibre, cúrcuma, litchi, plátano, maracuyá, pagua, carambola, yaca, yuca, azafrán, guanábana, limón, mango y tejocote, pertenecientes a los municipios de Acatzingo, Atlixco, Calpan, Huejotzingo, Francisco Z. Mena, Palmar de Bravo, Tepeaca, Tochimilco y Xicotepec.
- Se vincularon 15 marcas de productos agroindustriales Orgullo Puebla con el corporativo Chedraui, colocando más de 3.5 toneladas de miel, mermeladas, salsas, moles, dulces típicos, café, botanas y condimentos de las y los pequeños productores, las cuales se encuentran en exhibición y venta hasta en 16 sucursales de la región a la par de las grandes marcas comerciales;
- Se integró a las y los productores de ornamentales de la región de Atlixco con más de 33 mil plantas de cempasúchil y nochebuena.
- Se logró la vinculación comercial de productoras y productores de higo del municipio de Tlatlauquitepec para la comercialización, así como el compromiso



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

de suministro de fruta en los siguientes años, pasando de un precio local de 12 a 23 pesos por kilogramo; asimismo, productores de tejocote del municipio de Calpan lograron la comercialización de 158 toneladas para ingresar a mercados selectos.

- Se logró la inscripción de 2 nuevas variedades de flor de crisantemo, las cuales son entregadas gratuitamente a grupos de productoras y productores de ornamentales para que la cultiven de manera libre y accedan a mercados diferenciados con la generación de una derrama económica en sus regiones; estas variedades de flor crisantemo, las quedaron inscritas ante el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), del gobierno federal, en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales.
- Se llevaron a cabo acciones de promoción, difusión y degustación de alcance internacional, donde se enviaron 759 productos, de los cuales 321 a República Checa, 343 a Francia, 71 a Inglaterra y 24 a Japón, contemplando una amplia diversidad como mermeladas, deshidratados, salsas, café, aderezos, condimentos, mole, adobos, miel, pulque, dulces típicos, endulzante artesanal, derivados de maíz y chiles en escabeche, los cuales brindan oportunidades de expansión de la oferta exportable de 15 municipios del estado de Puebla

Inocuidad de los productos

- Se apoyó a 19 productoras y productores en la gestión y obtención de avisos y licencias de funcionamiento emitidas por la COFEPRIS. Se dio acompañamiento y asesoría a 5 empresas para la obtención de 2 certificaciones en PRIMUS GFS 3.2, así como 2 certificaciones orgánicas en beneficio de 3 mil 423 productoras y productores de 308 hectáreas de blueberry y café orgánico de los municipios de Cuetzalan y Zacatlán; una certificación bajo la NOM-075 para productos deshidratados, la cual permitirá la producción de 54 toneladas semanales para su envío al mercado nacional e internacional; cabe señalar que estas acciones permiten tener los únicos empaques certificados en las regiones de Zacatlán y Tehuacán.





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Los integrantes e invitados de **"EL SUBCOMITÉ"** validan y confirman como enterados de la información recibida, a lo cual se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SSRCP.TSO.VI/29.03.2023

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, se dan por enterados del avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.

X.- SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DISTINTIVOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

El **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede la palabra al **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien informara los avances a los **Distintivos Mujeres Rurales y Campo Digno**:

Los Distintivos Mujeres Rurales y Campo Digno han sido validados por la Secretaría de Desarrollo Rural, se adjunta logo del distintivo:



**CAMPO
DIGNO**



**MUJERES
RURALES**



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

A través de la Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia y la Dirección de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural, se efectuó el procedimiento de búsqueda de nombres similares ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); y resultó que es procedente a solicitar el logo por lo cual se encuentra en proceso de pago del servicio ante el IMPI, de ambos distintivos.

Cabe mencionar que, a la fecha de la presente sesión, los logotipos se encuentran en revisión por parte de la Dirección de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural, con el objetivo de evitar la duplicidad de los mismos.

En uso de la voz el **C. Oscar Hernández Fernández** Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Juan Espidio Balbuena**, Director de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien a su vez informa los avances de **los Distintivos de Producto Originario Indígena y Distintivo Empresa Rural Sostenible**, de lo cual se destacan las siguientes actividades:

DISEÑO DE IMÁGEN

La Dirección de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural, a través de su personal responsable de diseño gráfico, ha propuesto un logotipo para cada uno de los Distintivos en cuestión, mismos que a continuación se presentan:



ELABORADO 100%
CON **MANOS**
INDÍGENAS

Figura 1. Propuesta Distintivo Producto Originario Indígena (DPOI)



EMPRESA RURAL
SUSTENTABLE

Figura 2. Propuesta Distintivo Empresa Rural Sostenible (DERS)





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

REGISTRO DE MARCA

- Con base en las actividades que se realizan en el Sector Rural del Estado de Puebla, se realizó un análisis de las Clases que deben ser consideradas para el registro de la Marca; dando como resultado, 21 Clases para el Distintivos de Producto Originario y (DPOI) y 24 Clases para el Distintivo de Empresa Rural Sostenible (DERS). Lo anterior, implica una inversión superior a los \$51,000.00 por cada Distintivo.
- Se elaboró Proyecto de Reglamento de Uso de la Marca para cada Distintivo.
- Derivado de lo anterior, la Dirección de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural, recomienda realizar el registro de un Sello distintivo para disminuir costos, lo que es congruente con la recomendación de personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), quienes recomiendan realizar el registro de una Marca de Certificación.

De acuerdo con el análisis y trabajo realizado, quedan como acciones pendientes las siguientes:

1. Definir los logotipos que serán los definitivos para cada Distintivo
2. Definir el mecanismo de registro, responsable de registro y destinar recursos económicos para el registro.
3. Precisar el mecanismo de solicitud y autorización de obtención del Sello distintivo o Marca de Certificación.

Siguiendo con el desahogo del presente punto, solicita el uso de la voz el **C. Alejandra Sánchez Méndez**, en calidad de suplente del Director de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien hace de conocimiento los siguientes avances acerca del **Distintivo Orgullo Puebla**:

Se informa que el Distintivo Orgullo Puebla se otorga a aquellos productos agroindustriales cuando cumplen con los requisitos de etiquetado bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010 e inocuidad en la elaboración de los mismos, del mes de enero a la fecha del 2023 se ha trabajado diseño de imagen comercial a 30





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

marcas dentro de la Dirección de Vinculación a los Mercados a las cuales una vez finalizado el proceso y cumplimiento de etiquetado se les ha colocado el distintivo.

El **C. Oscar Hernández Fernández** retoma el uso de la voz para preguntar a los (as) integrantes, si tienen alguna duda o comentario respecto a lo mencionado por los directores; por lo que la **C. Vania Olmos Lau**, Asesora Técnica de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable en México (GIZ), toma la palabra para preguntar la fecha y los requisitos para el uso u operación de dichos distintivos que serán utilizados por los productores poblanos; finaliza su participación y toma el uso de la voz el **C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale**, Director de Planeación, Evaluación y Estrategia de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien menciona que se encuentran en proceso de validación ante el IMPI, por lo que se estima un tiempo de espera de seis meses, por lo que se concluye que la gestión de los distintivos sería a finales de año. Ahora bien, toma el uso de la voz, **C. Alejandra Sánchez Méndez**, en calidad de suplente del Director de Vinculación a los Mercados de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien menciona lo siguiente: El distintivo Orgullo Puebla ya se encuentra en operación desde el año 2020 y puede ser portado por los productores que cumplen con los requisitos, la dirección de Vinculación a los Mercados, brinda asesorías de diseño de imagen comercial o etiquetado, y atiende las solicitudes de los productores que quieren portar el distintivo Orgullo Puebla en su productos; también menciona que se ha hecho una búsqueda exhaustiva con los logos de los distintivos Mujeres Rurales y Campo Digno, con la finalidad de que no se encuentre duplicado ni el logo, ni el nombre, esto con la finalidad de tener un antecedente y un registro de los productores para presentar ante el IMPI.

Al respecto, se emite el siguiente:

Acuerdo SSRCP.PSO. VII/29.03.2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "**LOS LINEAMIENTOS**", los integrantes de "**EL SUBCOMITÉ**", se dan por enterados de los avances del Programa de





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Distintivos, y se dé un puntual seguimiento en compañía de la "SECRETARÍA" y los responsables.

XI.- PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES E INVITADOS.

En desahogo del décimo primer punto, El **C. Oscar Hernández Fernández** Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", invita a los presentes a realizar una participación o comentario sobre la sesión.

XII.- ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día, se solicita a los presentes tomar la palabra si desean agregar algún comentario respecto a los temas tratados, por lo que **C. Héctor Arronte Calderón**, Subsecretario de Industria y Comercio en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, toma la palabra para compartir a los integrantes que desde la Secretaría de Economía se está impulsando la Política del Gobierno del Estado de Desarrollo Económico y de Progreso Social basado en Clústeres que busca impulsar la competitividad de los sectores que generan el mayor número de empleos mejor remunerados, una mayor atracción de inversiones y mayor número de importaciones, estos lo operan 43 sectores industriales y se han seleccionado 14 como prioritarios; también hace de conocimiento al comité que después del clúster de la industria automotriz viene el clúster de la industria agroalimentaria, la cual tiene el mayor número de importaciones generadas en la entidad, ya que es uno de los sectores crecientes que generan empleos dignos y apoyan a la recuperación del campo, por lo que se encuentra trabajando en este clúster y se suman sectores privados para el apoyo de la industria agroalimentaria; el clúster de agave también ha tenido un avance, así que se va por un buen camino y dando resultados a la recuperación del campo poblano, junto a un apoyo intersecretarial.

El **C. Oscar Hernández Fernández** Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", retoma



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

la palabra, para comentar que la Secretaría de Economía ha sido un gran aliado apoyando los proyectos con su innovación; y el trabajo de las cooperativas que se gestionaron durante el 2019 y 2020. Remota la palabra el **C. Héctor Arronte Calderón**, Subsecretario de Industria y Comercio en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, para mencionar que el programa de cooperativas está en su tercera generación y hay 104 grupos de cooperación trabajando, de la primera generación son 40 grupos cooperativos que están vinculados al PRODETER y se sigue laborando.

El **C. Raúl Pineda Raygoza**, Presidente Municipal Constitucional de Lafragua, toma la palabra para saludar a los miembros y comentar que agradece por la coordinación que hay entre las diferentes dependencias del gobierno y hacer partícipe a los municipios en todas las acciones y políticas públicas, encaminadas al eje de la recuperación del campo poblano, ya que lo considera como uno de los más importantes a nivel nacional que genera la potencia económica del estado. En Lafragua en el 2019, los PRODETER ha sido un gran proyecto que hasta la fecha sigue dando resultados para los productores que se han beneficiado y son parte de las cooperativas. Reafirma su acompañamiento en los proyectos que se realizan de manera intersecretarial.

El **C. Luis Alberto Villarreal Manzo**, Encargado de los asuntos de la Dirección del Colegio de Postgraduados Campus Puebla, menciona que en el Colegio se sigue apoyando en los proyectos de desarrollo territorial rural y las convocatorias para las maestrías serán publicadas pronto; hay estudiantes desarrollando técnicas de operación innovadoras; también informa que desde el año pasado se ha estado participando en el Consejo Nacional de Producción Orgánica, trabajando con las empresas certificadoras en la parte de normatividad nacional y homologando un procedimiento de sustancias permitidas para la producción orgánica con la comunidad europea, con Estados Unidos y Canadá para los acuerdos bilaterales que este año se van a estar reformando. Cerrando su participación el **C. Luis Alberto Villarreal Manzo**, menciona su apoyo para los miembros para ser conducto con la finalidad de trabajar juntos.





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

Para finalizar el **C. Oscar Hernández Fernández** Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, comenta lo importante que es la participación de todos los miembros del comité para generar propuestas que puedan ir sumándose a favor de los productores del Estado.

XIII.- INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.

En desahogo del décimo tercer punto del Orden del día, toma el uso de la voz el **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Subsecretario de Producción y Productividad Primaria y Secretario Técnico de **"EL SUBCOMITÉ"**, quien da lectura a los acuerdos establecidos en la presente sesión.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN
Acuerdo SSRCP.PSO.I/29.03.2023	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.
Acuerdo SSRCP.PSO.II/29.03.2023	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , aprueban por unanimidad de votos la ratificación y omitir la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el diez de agosto del dos mil veintidós.
Acuerdo SSRCP.PSO. III/29.03.2023	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , se dan por enterados del seguimiento a los puntos de acuerdo de la sesión anterior.
Acuerdo SSRCP.PSO. IV/29.03.2023	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , se dan por enterados del Informe Anual de Trabajo 2022.
Acuerdo SSRCP.PSO. V/29.03.2023	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , se dan por enterados de los avances al Programa Anual de Trabajo 2023.
Acuerdo SSRCP.TSO.VI/29.03.2023	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , se dan por enterados del avance de cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural
Acuerdo SSRCP.PSO. VII/29.03.2023	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS" , los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" , se dan por enterados de los avances del Programa de Distintivos, y se dé un puntual seguimiento en compañía de la "SECRETARÍA" y los responsables.





Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

XIV.- CLAUSURA

Agotado el Orden del Día, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día veintinueve del presente año, se da por concluida la presente sesión, procediendo los que en ella intervinieron a su firma por duplicado al margen y calce, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

INTEGRANTES DE "EL SUBCOMITÉ"

C. Oscar Hernández Fernández

Subsecretario de Desarrollo Rural de la
Subsecretaría de Desarrollo Rural y
Suplente de la Titular de la Secretaría
de Desarrollo Rural y Coordinadora de

"EL SUBCOMITÉ"

C. Héctor Arronte Calderón,

Subsecretario de Industria y Comercio
en calidad de suplente de la Titular de
la Secretaría de Economía del
Gobierno del Estado de Puebla

C. Santiago Creuheras Díaz

Subsecretario de Gestión Ambiental y
Sustentabilidad Energética de la
Secretaría de Medio Ambiente,
Desarrollo Sustentable y
Ordenamiento Territorial

C. Elia Calderón Ortíz

Jefa de Departamento de Planeación
Territorial del Instituto Poblano de los
Pueblos Indígenas



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

INVITADOS

C. Ana Luz Díaz Sánchez

En calidad de suplente de la
Subsecretaria de Planeación de la
Secretaría de Planeación y Finanzas
del Gobierno del Estado de Puebla

C. Enrique Mitz Hernández

Director de Planeación, promoción y
fomento a la inversión de la Agencia
de Energía de Puebla

C. Leticia Ahuactzin Oyarzabal

Subsecretaria de Empleo,
Participación e Inspección de la
Secretaría de Trabajo del Gobierno del
Estado de Puebla

C. Luis Alberto Villarreal Manzo

Encargado de los asuntos de la
Dirección del Colegio de
Postgraduados Campus Puebla

C. Raúl Pineda Raygoza

Presidente Municipal Constitucional
de Lafragua

C. Jesús Aquino Limón

Subsecretario de Infraestructura de la
Secretaría de Infraestructura del
Gobierno del Estado de Puebla



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

C. Sagrario Villamil Delgado
Directora de Evaluación de la
Secretaría de Salud del Gobierno del
Estado de Puebla

C. Sergio Zepeda Rodríguez
Subsecretario de Producción y
Productividad Primaria de la
Secretaría de Desarrollo Rural del
Gobierno del Estado de Puebla y
Secretario Técnico de "EL
SUBCOMITÉ"

C. Juan Espidio Balbuena
Director de Innovación y
Sustentabilidad de la Secretaría de
Desarrollo Rural

C. Roberto Ruíz Silva
Analista de la Secretaría de Desarrollo
Rural

C. Eusiano Cuaquentzi Xochicale
Director de Planeación, Evaluación y
Estrategia de la Secretaría de
Desarrollo Rural

C. Alejandra Sánchez Méndez
Jefa de Departamento de la Dirección
de Vinculación a los Mercados de la
Secretaría de Desarrollo Rural

Hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité de Recuperación del Campo Poblano, de fecha 29 de marzo del dos mil veintitrés.



**Apartado de Firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del
Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano**

Asunto	Las personas integrantes del Subcomité declaran aprobados los puntos de acuerdo de la sesión, así como el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.		
Fecha	Hora de Inicio	Hora de finalización	Acta No.
29/03/2023	16:11 horas	17:19 horas	SSRC/001-2023

Datos de la persona Integrante

Nombre Completo	Cargo Dentro de la Asamblea Plenaria	Cargo dentro de su Institución	Firma
Ana Luz Díaz Sánchez	Representante de la Vocal Suplente de la Secretaría de Planeación y Finanzas	Directora de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción V y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 14, y 15 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 3, 24, 31, fracción II y 33 fracción LXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción I, 6 fracción I y 11 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 4, 5 fracción I, 11 y 13 de los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).